



Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES DE LISTA DE ELEGIBLES"

LUGAR: AUDITORIO – INSTITUCIÓN EDUCATIVA – INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR.
FECHA: 20 de marzo de 2018
HORA: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.
 2:00 p.m. a 06:00 p.m.

INSTALACIÓN: Se hará a partir de las 08:00 a.m., por parte del Secretario de Educación de Pereira.

1. Que los Decretos Municipales 244 del 05 de marzo de 2012 y 1009 del 22 de diciembre de 2016, delegó en la Secretaría de Educación del Municipio, entre otras funciones la de diligencias antes la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC-, todo lo relacionado a nombramientos y pago por concepto de uso de la lista de elegibles, y efectuar nombramientos en vacantes definitivas de personal docente, directivo docente y administrativos;
2. Que de conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos;
3. Que la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC-, mediante Resolución 2016000006875 del 04 de marzo de 2016, reglamentó las audiencias públicas para selección de vacante en Institución Educativa Oficial, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleo que se rigen por el sistema especial de carrera docente, y deroga la resoluciones 207 de 2010 y 2491 de 5 de mayo de 2015;
4. Que de conformidad con la Resolución 2016000006875 del 04 de marzo de 2016, se citarán a la audiencia hasta un 10% más de integrantes de la lista de elegibles respecto al número de vacantes a ser provistas.
5. Que dado lo anterior **LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PEREIRA**, se permite citar a los elegibles por orden de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la Entidad Territorial, según la siguiente relación, en el horario que se establece, así:

AREA – CICLO Y/O NIVEL - CARGOS DOCENTES	NUMERO DE CARGOS OFERTADOS	NUMERO DE CARGO VACANTES POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA UBICACIÓN VACANTE DEFINITIVA	UBICACIÓN	ELEGIBLES CONVOCADOS Y HORA DE LA AUDIENCIA
Docentes Aula – Área Ciencias Sociales	6	- Alfonso Jaramillo Gutiérrez (2)	Zona Urbana – Corales	Se citan a los aspirantes ubicados hasta el puesto 10 de la lista de elegibles <u>Hora: 8:30 a 9:30 a.m.</u>
		- Aquilino Bedoya (1)	Zona Urbana - Av. 30 Agosto No. 62-59	
		- Carlos Castro Saavedra (2)	Zona Rural - Puerto Caldas	
		- Ciudadela Cuba (1)	Zona Urbana - Cile 71 – Cra 28 Esquina – Los Cristales - Cuba	
		- Combia (1)	Zona Rural - Crucero de Combia	
		- Deogracias Cardona (1)	Zona Urbana - Barrio El Vergel – Av. Sur	
		- El Pital (1)	Zona Rural - El Pital – Combia Alta	
		- Escuela La Palabra (1)	Zona Urbana - Cra 2a – Cile 23 y 24	
		- Gabriel Trujillo (2)	Zona Rural - Caimalito	
		- Juan XXIII (1)	Zona Urbana - Cra 23 B. No. 74-40 - Cuba	
		- La Bella (1)	Zona Rural - Corregimiento La Bella	
		- Complejo La Julita (2)	Zona Urbana - Cile 14 – Cra 17 Esquina	
		- La Palmilla (1)	Zona Rural - Vereda La Estrella	
		- Manos Unidas (1)	Zona Urbana - Cra 19 No. 17 B 19 – El Danubio – Villa Santana	
		- San Joaquín (1)	Zona Urbana - Barrio San Joaquín – Vía Alta Gracia	
		- San Nicolás (1)	Zona Urbana - Cra 15 No. 30-34	
		- Instituto Técnico Superior (1)	Zona Urbana - Cile 17 – Cra 23	
- Villa Santana (2)	Zona Urbana - Mz 24 – Sector Monserrate			
- Gonzalo Mejía Echeverri (1)	Zona Rural - Alta Gracia – Vía La Una			



Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES DE LISTA DE ELEGIBLES"

AREA - CICLO Y/O NIVEL - CARGOS DOCENTES	NÚMERO DE CARGOS OFERTADOS	NÚMERO DE CARGO VACANTES POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA UBICACIÓN VACANTE DEFINITIVA	UBICACIÓN	ELEGIBLES CONVOCADOS Y HORA DE LA AUDIENCIA
Docentes Aula - Área Ciencias Naturales Educación Ambiental	4	- Byron Gaviria (1)	Zona Urbana - C/le 75 No. 36F-26 - 2500 Lotes	Se citan a los aspirantes ubicados hasta el puesto 21 de la lista de elegibles (10%) <u>Hora: 9:30 a 11:30 a.m.</u>
		- Carlos Castro Saavedra (2)	Zona Rural - Puerto Caldas	
		- Carlos Eduardo Vasco Uribe (1)	Zona Urbana - Barrio San Marcos - Cuba	
		- Combia (2)	Zona Rural - Crucero de Combia	
		- Compartir Las Brisas (2)	Zona Urbana - C/le 23 Este No. 35-25 - Las Brisas	
		- Escuela La Palabra (1)	Zona Urbana Cra 2a - C/le 23 y 24	
		- Gabriel Trujillo (1)	Zona Rural - Caimalito	
		- Hernando Vélez Marulanda (1)	Zona Urbana - Cra 7ª No. 2-13 - Hernando Vélez	
		- Inem Felipe Pérez (1)	Zona Urbana - Cra 19 No. 45-50 - El Jardín Primera Etapa	
		- La Bella (1)	Zona Rural - Corregimiento La Bella	
		- La Villa (1)	Zona Urbana - Cra 13 No 68-117 - Vía Cerritos	
		- Manos Unidas (1)	Zona Urbana - Cra 19 No. 17 B 19 - El Danubio - Villa Santana	
		- Puerto Caldas (1)	Zona Rural - Puerto Caldas	
		- Rafael Uribe Uribe (1)	Zona Urbana - C/le 27 No. 7-72	
		- San Fernando (1)	Zona Urbana - C/le 70 No. 23B20 - San Fernando	
- San Francisco de Asís (1)	Zona Rural - Corregimiento de Arabia - Cra 3 No. 3-17			
Docente Aula - Área Humanidades Lengua Castellana	1	- Alfonso Jaramillo Gutiérrez (1)	Zona Urbana - Corales	Se citan a los aspirantes ubicados hasta el puesto 5 de la lista de elegibles <u>Hora: 2:00 a 3:00: p.m.</u>
		- Byron Gaviria (1)	Zona Urbana - C/le 75 No. 36F-26 - 2500 Lotes	
		- Carlos Castro Saavedra (2)	Zona Rural - Puerto Caldas	
		- Deogracias Cardona (1)	Zona Urbana - Barrio El Vergel - Av. Sur	
		- Hans Drews Arango (1)	Zona Rural - C/le 71 No. 26b - 45 - San Joaquín	
		- La Carbonera (1)	Zona Rural - Caimalito	
		- Complejo La Julita (1)	Zona Urbana - C/le 14 - Cra 17 Esquina	
		- Luis Carlos González (1)	Zona Urbana - Cra 17 No. 82- 103 - Gamma - Etapa 2	
		- Manos Unidas (1)	Zona Urbana - Cra 19 No. 17 B 19 - El Danubio - Villa Santana	
		- Escuela Normal Superior (1)	Zona Urbana - Barrio El Jardín Segunda Etapa	
		- Puerto Caldas (1)	Zona Rural - Puerto Caldas	
		- Rodrigo Arenas Betancur (1)	Zona Urbana - C/le 80 No. 36B-30 - Cuchilla de los Castros	
		- San Fernando (1)	Zona Urbana - C/le 70 No. 23B20 - San Fernando	
		- Villa Santana (2)	Zona Urbana - Mz 24 - Sector Monserrate	



Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES DE LISTA DE ELEGIBLES”

ÁREA – CICLO Y/O NIVEL - CARGOS DOCENTES	NÚMERO DE CARGOS OFERTADOS	NÚMERO DE CARGO VACANTES POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA UBICACIÓN VACANTE DEFINITIVA	UBICACIÓN	ELEGIBLES CONVOCADOS Y HORA DE LA AUDIENCIA
Docente Aula – Área – Tecnología e informática	1	- Byron Gaviria (1)	Zona Urbana - Zona Urbana - Clle 75 No. 36F-26 – 2500 Lotes	Se citan a los aspirantes ubicados hasta el puesto 8 de la lista de elegibles (10%) <u>Hora: 3:00 a 4:00: p.m.</u>
		- Compartir Las Brisas (1)	Zona Urbana - Zona Urbana - Clle 23 Este No. 35-25 – Las Brisas	
		- El Pital (1)	Zona Rural - Zona Rural - El Pital – Combia Alta	
		-El Retiro (1)	Zona Rural -	
		- Hans Drews Arango (1)	Zona Rural - Zona Rural – Clle 71 No. 26b – 45 – San Joaquín	
		- Hernando Vélez Marulanda (1)	Zona Urbana - Zona Urbana - Cra 7ª No. 2-13 – Hernando Vélez	
		- San Francisco de Asís (1)	Zona Rural - Zona Rural - Corregimiento de Arabia – Cra 3 No. 3-17	
Docente Aula – Área – Educación Ética y Valores	1	- José Antonio Galán	Zona Rural –Kilómetro 7 vía Armenia.	Se citan a los aspirantes ubicados hasta el puesto 2 de la lista de elegibles (10%) <u>Hora: 4:00 a 4:30: p.m.</u>

REQUISITOS PARA INGRESO DEL PERSONAL DOCENTE QUE VA A ELEGIR PLAZAS:

Cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registradora Nacional del Estado Civil.

El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar otra persona, mediante poder debidamente otorgado ante notario público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

- Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada y se identificación debidamente para el ingreso a la misma.
- No se permitirá el ingreso ni participación del elegibles en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas,
- Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasa el turno para la escogencia de la Institución Educativa, podrá ingresar a la audiencia y escogen cuando le corresponda su turno.
- La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles.
- Los elegibles que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista provista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quien sin renunciar hayan decido no escoger.
- Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en una de las Instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las Instituciones educativas disponibles.
- Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger I.E., perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este, caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las I.E. disponibles que registre la necesidad del servicio.
- El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, solo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- Una vez suscrita el acta de escogencia de I.E. no procederán cambios, ni desistimientos.
- Cerrada la escogencia de la I.E., por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejara la respectiva constancia en el acta.

EMPATES: Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES DE LISTA DE ELEGIBLES”

1. Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
3. Con la persona que ostente derechos de carrera docente o administrativa.
4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
5. Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.
6. La regla referida a los varones que hayan presentado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
7. De persistir el empate se dirimirá a través de sorteo con la presencia de todos los interesados.

ASISTENCIA

La asistencia a la audiencia debe hacerse sin acompañantes, familiares o amigos y menores de edad.

INGRESO Y REGISTRO.

El aspirante debe acudir al sitio de la citación con media hora de antelación a la hora de inicio, con el fin de registrar su audiencia.

La Comisión Nacional del Servicio Civil dispondrá de los mecanismos necesarios que permita a los elegibles acreditar la calidad de alguno o algunos de los anteriores criterios.

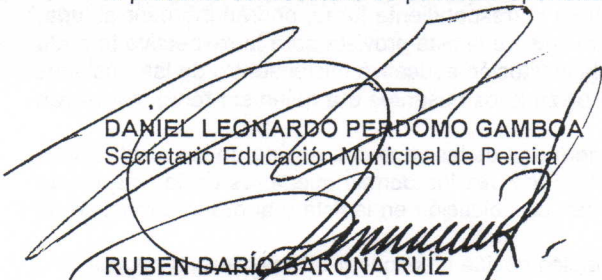
Se solicita tener en regla y a disposición los documentos que se requieren a la posesión en periodo de prueba, los cuales podrán encontrarse en la página web: pereiraeduca.gov.co.

La Secretaría de Educación de Pereira, se permite citar a los elegibles que se postularon y que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial certificada, conforme al siguiente cronograma:

PROCESO A PROVEER CARGOS DOCENTES EN LA SECRETARÍA DE EDUCACION DE PEREIRA		
PROCESO A PROVEER CARGOS DOCENTES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
Recepción de Documentos	Fecha: 20 de marzo de 2018 Lugar: Lucy Tejada	La entrega de documentos, corresponde al Formato único de Hoja de Vida, con sus respectivos anexos
Entrega de actos administrativos de nombramiento y comunicación	Fecha: 02 de abril de 2018 Lugar: Archivo Secretaría Educación de Pereira – Piso 8 – Alcaldía.	Entrega de comunicado de nombramiento
Aceptación de nombramiento	Fecha: Cinco (5) días hábiles a partir de comunicado el nombramiento en periodo de prueba y diez (10) días hábiles adicionales para tomar posesión.	Para el acto de posesión en periodo de prueba, es indispensable el cumplimiento de los requisitos y documentos requeridos.

La Secretaría de Educación de Pereira agradece la puntual asistencia a la audiencia pública, cualquier modificación a la presente convocatoria se publicara oportunamente.

PUBLÍQUESE


DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario Educación Municipal de Pereira


RUBEN DARIÓ BARONA RUIZ
Director Administrativo Talento Humano del Sector


ALBA LUCÍA DUQUE SANTA
Directora Operativa Gestión Jurídica – Por asignación de funciones

Proyectó y Elaboró: Uriel Carrero Calderón – Profesional Universitario
Gloria Estrella Naranjo Grisales – Líder Proceso Planta